

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

EXTRACTO DEL ACTA DE LA 688ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais (Brasil), siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veinte de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron en el domicilio social de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG** (en adelante, la “Compañía”), sito en Avenida Barbacena, n.º 1200, piso 21º, los Señores Consejeros del Consejo de Administración de la Compañía, bajo la presidencia de D. José Afonso Bicalho Beltrão da Silva, con la asistencia de las personas que se indican al final, actuando como Secretaria D^a. Anamaria Pugedo Frade Barros.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS:

- I- Los Consejeros presentes manifestaron que no se encontraban incurso en una situación de conflicto de interés.
- II- El Consejo aprobó:
- A. la propuesta formulada por el Consejero D. Marco Antônio de Rezende Teixeira, en el sentido de que los miembros del Consejo de Administración autoricen al Presidente a convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2017, a las 10.00 horas; y que, de no alcanzarse el quórum mínimo necesario para sesionar, se pueda proceder a una segunda convocatoria de los accionistas de la Compañía en el plazo legal al objeto de deliberar y resolver sobre las propuestas de acuerdo mencionadas en el punto III siguiente;
- B. la propuesta formulada por el Presidente, en el sentido de modificar la composición de la Junta Directiva de la Compañía como sigue:
1. Cesar a D. Cesar a D. Paulo Roberto Castellari Porchia como Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO) y también como Vicedirector Ejecutivo, cargo que ejerció hasta la fecha en forma interina y simultánea con el de Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO); y a D. Márcio Lúcio Serrano como Director de Relaciones e Recursos Humanos; y
 2. Nombrar o ratificar, en su caso, a los directivos que se mencionan a continuación, quienes desempeñarán sus funciones hasta completar el resto del mandato de la Junta Directiva, es decir, hasta la primera reunión del Consejo de Administración siguiente a la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2018:
 - a) Nombrar como nuevo Vicedirector Ejecutivo, en forma interina y simultánea con el cargo de Director Ejecutivo (CEO), a

– D. Bernardo Afonso Salomão de Alvarenga,

de nacionalidad brasileña, casado, ingeniero, con domicilio a estos efectos en Avenida Barbacena, 1200, 18º andar [piso], ala B2, barrio de Santo Agostinho, Belo Horizonte (MG), código postal 30190-131, provisto del documento de identidad n.º M-899851, expedido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Minas Gerais, y del número de identificación fiscal (CPF) n.º 154.691.316-53.

 - b) Nombrar como nuevo Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO) a

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

- D. Adézio de Almeida Lima,

de nacionalidad brasileña, casado, licenciado en ciencias económicas, con domicilio a estos efectos en SQN 311, bloco [bloque] F, apto. 102, barrio de Asa Norte, Brasília (DF), código postal 70757-060, provisto del documento de identidad n.º 2514340, expedido por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, y del número de identificación fiscal (CPF) n.º 342.530.507-78.

- c) Nombrar como nuevo Director de Gestión Empresarial a

- D. José de Araújo Lins Neto,

de nacionalidad brasileña, soltero, licenciado en ciencias económicas, con domicilio en Rua [calle] Chicago, 358/1101, barrio de Sion, Belo Horizonte (MG), código postal 30315-520, provisto del documento de identidad n.º MG-1414851, expedido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Minas Gerais, y del número de identificación fiscal (CPF) n.º 325.440.656-72.

- d) Nombrar como nueva Directora de Relaciones y Recursos Humanos a

- D^a. Maura Galuppo Botelho Martins,

de nacionalidad brasileña, casada, licenciada en administración y dirección de empresas, con domicilio en Rua [calle] São Domingos do Prata, 683/101, barrio de Santo Antônio, Belo Horizonte (MG), código postal 30330-110, provista del documento de identidad n.º MG-408753, expedido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Minas Gerais, y del número de identificación fiscal (CPF) n.º 533.889.506-44.

- e) Ratificar en el cargo de Director de Distribución y Comercialización, nombrándolo como nuevo Director de Relaciones Institucionales y Comunicación, en forma interina y simultánea con el cargo antes mencionado, a

- D. Luís Fernando Paroli Santos,

de nacionalidad brasileña, casado, analista de sistemas, con domicilio a estos efectos en Avenida Barbacena, 1200, 18º andar [piso], ala B2, barrio de Santo Agostinho, Belo Horizonte (MG), código postal 30190-131, provisto del documento de identidad n.º MG-5307664, expedido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Minas Gerais, y del número de identificación fiscal (CPF) n.º 903.562.416-53; y

C. el acta de esta reunión.

III- El Consejo acordó someter a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 30 de marzo de 2017 las siguientes propuestas de acuerdo:

A. Autorizar la superación en el ejercicio 2017 de los límites financieros (*covenants*) establecidos en los apartados a), b) y d) del párrafo séptimo del artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Compañía según se describe a continuación:

- *Apartado a) del párrafo séptimo del artículo 11 de los Estatutos Sociales:*

Ratio de endeudamiento consolidado sobre EBITDA igual o menor que **4,44 veces**.

- *Apartado b) del párrafo séptimo del artículo 11 de los Estatutos Sociales:*

Ratio de endeudamiento consolidado, medido en términos de deuda neta / (deuda neta + recursos propios), no superior al **55%**.

- *Apartado d) del párrafo séptimo del artículo 11 de los Estatutos Sociales:*

Ratio consolidado Capex/EBITDA –es decir: el monto consolidado de recursos destinados a inversiones de capital y adquisición de otros activos respecto al EBITDA– no superior al **192%** en cada ejercicio social.

EBITDA [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y cargos por depreciación o amortización]: Es una medida no contable que se define como beneficios antes de los efectos del resultado financiero (neto), impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) y cargos por depreciación o amortización.

Tales máximos se proponen en forma preliminar, por lo que se revisarán tras la aprobación por el Consejo de Administración del Presupuesto Anual para el ejercicio 2017, y se someterán nuevamente a la consideración de los accionistas reunidos en Junta General especialmente convocada al efecto.

- B. Ratificar la superación de los límites financieros antes señalados hasta los máximos mencionados en el punto A) anterior, en el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2017 hasta la fecha de celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que ahora se convoca.
- C. Rectificar y ratificar el acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016, a efectos de mejorar su redacción y corregir la información consignada en la misma con respecto a los votos a favor, votos en contra y abstenciones registradas en relación con la elección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, como sigue:

- a) En cuanto al nombramiento de un (1) miembro titular y su respectivo suplente al Consejo de Administración por el accionista D. José Pais Rangel, en su calidad de titular de acciones preferentes:

Donde dice:

Votos a favor:	342.287.674
Votos en contra:	20.702.073
Abstenciones:	83.711.741

Debe decir:

Se utilizan por el citado accionista 130.000 votos en esta elección. Lo acompaña D. Daniel Alves Ferreira, en representación de diversos fondos de inversión, con 60.353.489 votos a favor, registrándose 20.702.073 votos en contra y 57.490.173 abstenciones.

- b) En cuanto al nombramiento de un (1) miembro titular y de su respectivo suplente al Consejo de Administración por el accionista D. José Pais Rangel y por el representante del accionista GERAÇÃO FUTURO L. PAR FIA, en representación de los accionistas minoritarios con derecho a voto:

Donde dice:

Votos a favor:	342.993.338
Votos en contra:	51.496
Abstenciones:	59.146.793

Debe decir:

Se utilizan por los citados representantes 110.000 votos en esta elección.

- c) En cuanto al nombramiento mediante la adopción del sistema de voto acumulativo de un (1) miembro titular al Consejo de Administración por la representante del accionista BNDES PARTICIPAÇÕES, S.A. (BNDESPAR), debiendo el nombramiento del miembro suplente tener lugar en un momento posterior, por lo que el cargo permanecerá vacante:

Donde dice:

Votos a favor:	396.406.730
Votos en contra:	1.908.941
Abstenciones:	847.070

Debe decir:

Se utilizan por la citada representante 54.342.992 votos en esta elección.

- d) En cuanto al nombramiento mediante la adopción del sistema de voto acumulativo de cuatro (4) miembros titulares y de sus respectivos suplentes al Consejo de Administración por los representantes de los accionistas FIA DINÂMICA ENERGIA, quien utiliza 31.845.985 votos, y del accionista AGC ENERGIA, S.A.:

Donde dice:

Votos a favor:	342.063.738
Votos en contra:	1.908.941
Abstenciones:	55.190.062

Debe decir:

Se utilizan por los citados representantes 116.251.178 votos en esta elección. Los acompaña D. Daniel Alves Ferreira, en representación de diversos fondos de inversión, con 47.337 votos.

- e) En cuanto al nombramiento mediante la adopción del sistema de voto acumulativo de ocho (8) miembros titulares y de sus respectivos suplentes al Consejo de Administración por los representantes del accionista de control ESTADO DE MINAS GERAIS y del accionista FIA DINÂMICA ENERGIA, quienes utilizan el resto de las acciones, es decir: 8.685.269 votos:

Donde dice:

Votos a favor:	342.063.738
Votos en contra:	1.908.941
Abstenciones:	55.190.062

Debe decir:

Se utilizan por los citados representantes 223.100.008 votos en esta elección.

IV- El Presidente declaró que la Junta Directiva de la Compañía quedó constituida como sigue:

- | | |
|---|--|
| – Director Ejecutivo (CEO): | D. Bernardo Afonso Salomão de Alvarenga |
| – Vicedirector Ejecutivo (a.i.): | |
| – Director Comercial: | D. Dimas Costa |
| – Director de Desarrollo de Negocios: | D. César Vaz de Melo Fernandes |
| – Director de Distribución y Comercialización: | D. Luís Fernando Paroli Santos |
| – Director de Relaciones Institucionales y Comunicación (a.i.): | |
| – Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO): | D. Adézio de Almeida Lima |
| – Director de Generación y Transporte: | D. Franklin Moreira Gonçalves |
| – Director de Gestión Empresarial: | D. José de Araújo Lins Neto |
| – Director Jurídico: | D. Raul Lycurgo Leite |
| – Director de Relaciones y Recursos Humanos: | D ^a . Maura Galuppo Botelho Martins |

- V- Los directivos nombrados declararon anticipadamente que no se encuentran incursos en ninguna prohibición o incompatibilidad legal para el ejercicio de actividades mercantiles, no tienen ningún conflicto de interés ni ocupan cargos en sociedades que puedan considerarse competidoras de la Compañía. Asimismo, asumieron el compromiso solemne de conocer, observar y acatar los principios, valores éticos y normas establecidos en el Código de Conducta Profesional y Declaración de Principios Éticos de la Compañía, y en el Código de Conducta Ética del Servidor Público y la Alta Dirección del Gobierno del Estado de Minas Gerais.

- VI- La Consejera D^a. Patrícia Gracindo Marques de Assis Bentes se abstuvo de votar la propuesta de acuerdo que se menciona en el apartado B) del punto III anterior, formulada por el Consejo de Administración a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 30 de marzo de 2017.

- VII- Los Consejeros D. Daniel Alves Ferreira y D. Marcelo Gasparino da Silva se abstuvieron de votar el asunto relativo a la recomposición de la Junta Directiva de la Compañía, conforme a lo mencionado en el apartado B) del punto II anterior.

- VIII- El Consejero D. Marcelo Gasparino da Silva votó en contra de la propuesta de acuerdo que se menciona en el apartado A) del punto III anterior, formulada por el Consejo de Administración a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 30 de marzo de 2017.

- IX- Formularon comentarios sobre asuntos de interés para la Compañía las siguientes personas:

El Presidente.

D. Marco Antônio de Rezende Teixeira, Consejero.

ASISTENTES:

Presidente

D. José Afonso Bicalho Beltrão da Silva

D. Allan Kardec de Melo Ferreira

D. Arcângelo Eustáquio Torres Queiroz

D. Daniel Alves Ferreira

D. Helvécio Miranda Magalhães Junior

D. José Pais Rangel

D. Marcelo Gasparino da Silva

D. Marco Antônio de Rezende Teixeira

D. Marco Antônio Soares da Cunha Castello Branco

D. Nelson José Hubner Moreira

D^a. Patrícia Gracindo Marques de Assis Bentes

D. Paulo Roberto Reckziegel Guedes

Consejeros

D. Saulo Alves Pereira Junior

D. Aloísio Macário Ferreira de Souza

D. Antônio Dirceu Araújo Xavier

D. Bruno Magalhães Menicucci

D. Carlos Fernando da Silveira Vianna

D^a. Carolina Alvim Guedes Alcoforado

D. Luiz Guilherme Piva

D^a. Marina Rosenthal Rocha

D. Ricardo Wagner Righi de Toledo

D. Samy Kopit Moscovitch

D. Tarcísio Augusto Carneiro

D. Wieland Silberschneider

Secretaria

D^a. Anamaria Pugedo Frade Barros

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Fdo.: Anamaria Pugedo Frade Barros

La Secretaria